

**Señor  
JUEZ DEL CIRCUITO  
FACATATIVA  
Ciudad**

**REFERENCIA: SOLICITUD DE ACCION DE TUTELA**

ACCIONANTE: MAICOL FIDEL RIAÑO PARADA  
ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (en adelante CNSC).

DERECHOS fundamentales invocados: derecho al trabajo y al acceso y ejercicio de cargos públicos.

MAICOL FIDEL RIAÑO PARADA, actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su Despacho para promover **ACCION DE TUTELA**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1382 de 2.000, para que judicialmente se conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y/o amenazados por las acciones y/o omisiones de la autoridad pública COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, que mencioné en la referencia de este escrito. Fundamento mi petición en los siguientes:

**HECHOS**

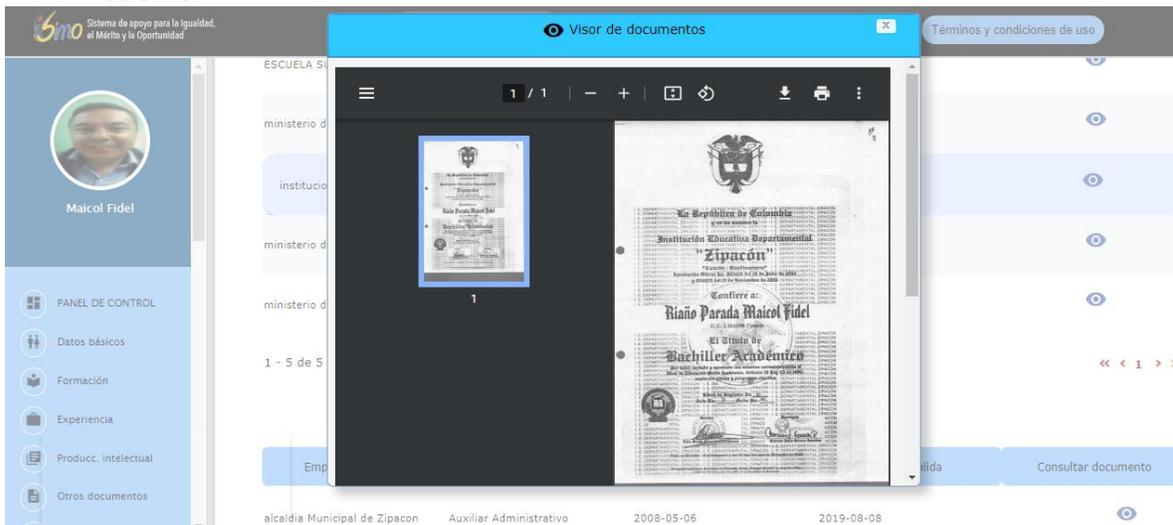
1. Me inscribí en la plataforma simo y realice el cargue de los documentos para participar en un concurso de méritos convocado por la CNSC para unos cargos en el municipio de ANOLAIMA, denominado municipios de 5 y 6 categoría. (adjunto reporte de inscripción como anexo)
2. En el manual de funciones del cargo para el que aspiro establece que el requisito como alternativa es BACHILLER CON 18 MESES DE EXPERIENCIA.

COMUNES	POK NIVEL JERARQUICO
-Aprendizaje continuo -Orientación a resultados -Orientación al usuario y al ciudadano -Compromiso con la organización -Trabajo en Equipo -Adaptación al cambio	- Confiabilidad Técnica - Disciplina - Responsabilidad
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación técnica o tecnológica en las disciplinas académicas de los núcleos básicos del conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas o Comunicación social, Periodismo y Afines..	Seis (6) meses de experiencia relacionada
VIII. EQUIVALENCIA	
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada

*"Anolaima productiva turística y de valores"*  
 Carrera 4ª. No.3-12 Piso 2º - Alcaldía Municipal Tel. 8454001 fax. 8454000  
 Inquietudes o Sugerencias - Correo electrónico: [anolaima@cundinamarca.gov.co](mailto:anolaima@cundinamarca.gov.co)

Scanned by CamScanner

3. A Pesar que en el simo plataforma para cargar los documentos subí mi diploma de bachiller como se ve a continuación, el mismo no fue tenido en cuenta



4. Fui excluido del concurso por que según la misma entidad CNSC, mi diploma de bachiller no corresponde a un título. Lo cual viola flagrantemente mi derecho a participar en el concurso en condiciones de igualdad.



5. La plataforma de la CNSC no permitió realizar la reclamación en el término establecido, ya que la misma entidad solo dio un plazo de tiempo de 24 horas para realizar dichas reclamaciones el cual considero que fue muy corto y en el momento de entrar a la plataforma esta se encontraba colapsada y me fue imposible ingresar en los términos que ellos mismos colocaron, de igual manera aclaro que vivo en un municipio donde solo hay un internet el cual lo cierran siempre a las 7:00 PM y por mi trabajo llegaba con el tiempo limitado para ingresar a la plataforma de SIMO y poder verificar el resultado y así poder realizar mi reclamación. Pero es tan flagrante la violación a mis derechos que ruego a su señoría admitir y tramitar esta acción toda vez que no cuento con otro medio de defensa, no puedo interponer un medio de control de SIMPLE NULIDAD, toda vez que no existe en si un acto administrativo. En conclusión este es el único medio idóneo para atacar lo actuado por la CNSC.
  
6. La presente acción la radico toda vez que la CNSC me está violando mis derechos por un error de ellos mismos, al no admitirme en el concurso.

## **PETICION**

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados derecho al trabajo y al acceso y ejercicio de cargos públicos.

ORDENÁNDOLE a la autoridad accionada que en el término de 48 horas posterior al fallo, si no es antes, se PROCEDA a recalificar mis documentos aportados, y habida cuenta que cumplo con los requisitos se me ADMITA EN EL CONCURSO,

Derechos fundamentales violados: derecho al trabajo y al acceso y ejercicio de cargos públicos

## **MEDIOS DE PRUEBAS**

Adjunto El comprobante de inscripción, el manual de funciones del cargo para el que me inscribí.

Las demás que el despacho considere pertinente.

## **JURAMENTO**

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por los mismos hechos relacionados con la petición presentada, no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.